



Bogotá D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Repetición (Ejecutivo seguido de Sentencia)
Radicación	11001-33-31-034-2011-00059-00
Demandante	Universidad Abierta y a Distancia – UNAD
Demandado	Betty Góngora Pedraza
Providencia	Aprueba liquidación del crédito y de costas

1. ANTECEDENTES

Ingresó el expediente al Despacho con el término de traslado de la liquidación del crédito, vencido en silencio.

La Secretaría del despacho realizó la liquidación de costas conforme a lo ordenado por el despacho en providencia del 28 de febrero de 2019, que ordenó seguir adelante con la ejecución.

2. CONSIDERACIONES

2.1 RESPECTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, vista a folio 408 a 409, observa el Despacho que la misma se encuentra ajustada a los parámetros del mandamiento de pago, y no fue objetada por tanto se aprobará.

2.2 RESPECTO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De otro lado, se observa que la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho está conforme lo establece el Artículo 366 del Código General del Proceso. Razón por la cual se procederá a su aprobación.

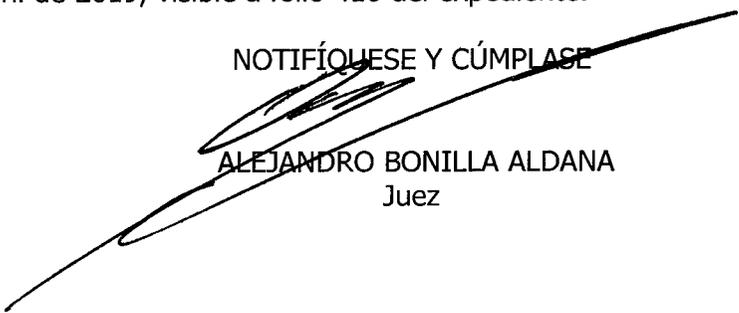
3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Aprobar la liquidación del crédito elaborada por la parte ejecutante, vista a folio 408 a 409.

SEGUNDO: Aprobar la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Despacho, de fecha 8 de abril de 2019, visible a folio 410 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

SCM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

-SECCIÓN TERCERA-
BOGOTÁ D.C.

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **Certifica** que la providencia se insertó en **ESTADO ELECTRÓNICO 18** del **VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario